

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN

1. Objeto:

Fomentar la realización de proyectos de investigación industrial para el reciclaje de residuos de la construcción y la demolición para su aplicación. Podrán ser objeto de subvención las iniciativas innovadoras que favorezcan el uso de materiales reciclados, así como la adquisición de nuevos conocimientos y técnicas que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos y servicios y/o contribuyan a mejorar los existentes. Siempre debe tratarse de iniciativas relacionadas con materiales provenientes de residuos de la construcción y demolición.

2. Beneficiarios:

Entes privados o públicos productores de residuos con establecimiento operativo o domicilio social en Cataluña. No pueden ser beneficiarias las entidades privadas o públicas que gestionen residuos de otras empresas.

3. Intensidad de la ayuda:

La intensidad de las ayudas no excederá el 50% de los costes subvencionables y el importe máximo subvencionado no superará los 200.000 euros.

4. Plazo Presentación:

19/03/2010

5. Links relacionados:

Web de la Agencia de Residuos de Cataluña: <http://www.arc.cat>